

diccionario de relaciones interculturales

diversidad y globalización

Coordinadores: Ascensión Barañano, José Luis García,
María Cátedra y Marie J. Devillard

UCM EDITORIAL COMPLUTENSE



F

Frontera

La dificultad de tratar la frontera como objeto de estudio se deriva, en primer lugar, de la importante polisemia del concepto, agravada por su centralidad. En un momento en el que las ciencias sociales procuran dar cuenta de un mundo en profunda transformación, y en el que algunas de las delimitaciones *identitarias de la *modernidad parecen inadecuadas, reflexionar sobre los límites se ha convertido en tema central de muchos debates. Podemos hablar de frontera como metáfora, pero no podemos olvidar que también es una realidad concreta, un *territorio situado en el margen, como nos indica su etimología latina. También podemos considerarla como realidad dinámica, una vez que, desde un punto de vista militar, *frontera define la línea del frente, el lugar de enfrentamiento de aquel que está vinculado a otra soberanía. Ahora bien, por otra parte, la *frontera moderna, aquella que el *Estado-Nación ha producido, se fundamenta en el reconocimiento y eternización de las demarcaciones, es decir, en la *naturalización de los límites trazados. Podemos aún considerar la frontera como un lugar de *distinciones —geográficas, políticas, culturales—, pero no será posible comprenderla si no la vemos como espacio de fusión, mezcla e *hibridación. Estos diferentes sentidos de la frontera no definen un itinerario analítico lineal, pero será este itinerario el que procuraremos seguir en el tratamiento de las voces secundarias que se derivan de este término. El sentido más literal de frontera, el de una entidad que separa Estados, es el punto de partida

y eje estructurante que nos permite abordar la polisemia del concepto. La expresión metafórica de frontera surge a partir de la idea de límite, también de etimología latina: *limes*, línea que determina una extensión espacial o que separa dos extensiones. La naturaleza de esta línea y su capacidad de separar y unir atraviesan el intento de comprensión de la frontera que aquí se realiza.

Bibliografía

- COHEN, Anthony (ed.) (2000): *Signifying identities. Anthropological perspectives on boundaries and contested values*. London, New York: Routledge.
- PELLOW, Deborah (ed.) (1996): *Setting boundaries. The anthropology of spatial and social organization*. London: Begin & Garvey.
- PUJADAS, J. J. (ed.) (1999): *Globalización, fronteras culturales y políticas y ciudadanía*. Actas VIII Congreso de Antropología. Santiago de Compostela: FAAEE.
- VERMEULEN, Hans; GOVERS, Cora (ed.) (1994): *The anthropology of ethnicity. Beyond "Ethnic groups and boundaries"*. Amsterdam: Het Spinhuis.
- WILSON, Thomas; DONNAN, Hasting (ed.) (1998): *Border identities: nation and state of international frontiers*. Cambridge: Cambridge University Press.

Luis Cunha

Véanse además Centro-periferia, CIUDADANÍA, COLONIALISMO Y ANTICO-

LONIALISMO, Comunidad transnacional, Comunitarismo, CULTURA, Derecho de injerencia, Desterritorialización, DIFERENCIA Y DESIGUALDAD, Elites cosmopolitas, Esfera mediática, Espacio de los flujos, Espacio red, ESPACIO-TIEMPO, Espacios locales, ESTADO-NACIÓN, EXPLOTACIÓN SOCIAL, Extranjero, Frontera geográfica y administrativa, Fronteras económicas, Fronteras políticas y religiosas, Fronteras simbólicas, GLOBALIZACIÓN, Globalización y antiglobalización, HIBRIDACIÓN, IDENTIDAD, Interculturalidad, Lugar y no-lugar, Megalópolis, Migraciones. Redes sociales, Modernidad, MULTICULTURALISMO, Multiculturalismo en los estudios étnicos, Naturalización, PATRIMONIO, Pluralismo sincrónico, Racismo y neoracismo, SABER Y SABERES, Sujeto intercultural, TERRITORIOS, TRABAJO, Viajes y sistemas de movilidad, Xenofobia y xenofilia.

Frontera geográfica y administrativa

La división del planeta en unidades políticas *desiguales pero contiguas, tal como se puede observar en cualquier *mapa político, deriva de la confrontación de fuerzas sociales, políticas y militares, más que de la adaptación de las poblaciones a compartimentaciones dictadas por la naturaleza. La configuración del mapa político, según lo conocemos hoy en día, es un producto bastante reciente y provisional de la acción humana. Basta pensar en el reparto del continente africano como consecuencia de la Conferencia de Berlín (1884-1885), en la forma en que el Oriente Próximo se reorganizó a partir de las cenizas del Imperio Otomano e incluso en la manera en que Europa se recompuso políticamente después de la caída del "Muro" de Berlín. Cuando, a finales del siglo XIX, Ratzel definió *frontera como una sucesión de innumerables puntos, sobre los cuales un *movimiento orgánico está obligado a parar, puso el énfasis en la manera como la naturaleza articula orgánico e inorgánico, pero también en el modo en que dos movimientos orgánicos se pueden enfrentar, configurando así el espacio *natural* de cada uno. Entendida de esta forma, la frontera se nos presenta como expresión de un equilibrio provisional, producido por la confrontación de fuerzas *naturalmente* antagónicas.

Esta concepción de la frontera como demarcador *natural* o al menos **naturalizado* no resiste la evidencia de su carácter contingente e histórico. Algo diferente, con todo, es deducir su volubilidad a partir del modo arbitrario en que se han trazado las divisiones. Ocurre exactamente lo contrario. Incluso en relación con demarcaciones de evidente raíz *colonial, como aquellas que han generado la mayor parte de los actuales Estados africanos, el principio dominante es la conservación de los trazados heredados. El rechazo a la idea de coherencia entre las divisiones naturales del espacio y las fronteras administrativas no cierra el debate sobre las fronteras naturales, más bien lo abre para la discusión de la posibilidad de naturalización de estos límites. De hecho, infraestructuras importantes, tales como vías de comunicación o equipamientos sociales, se consideran a partir de un espacio fragmentado que así se legitima y fortalece. Esta construcción del *territorio a partir de la frontera puede ser tanto una forma de potenciar el aprovechamiento de la división administrativa por las poblaciones como una manera de fortalecer la soberanía e incluso de ilustrar simbólicamente la separación política. Piénsese en la multiplicación de caminos y veredas derivados del contrabando, en la edificación de equipamientos que permiten la vigilancia y control de la frontera y en la construcción de obras emblemáticas que señalan la "puerta de entrada" del país. Esta mirada sobre el proceso histórico de estabilización y naturalización del trazado fronterizo revela su *ambigüedad*, en la medida en que muestra la frontera como instrumento de ordenación política, pero también como recurso para las poblaciones rayanas. Es en la oscilación entre estas vertientes, que efectivamente se condicionan e influyen, donde la frontera se revela plenamente como objeto de investigación.

La *buena frontera*, aquella que sólo encontramos como idealización, debe ser natural pero discreta, abierta pero al tiempo protectora, lugar que distingue, pero que simultáneamente promueve intercambios y contactos (Foucher, 1988: 9). La encontramos en el plano de la ficción política, que nos muestra el mundo como un archipiélago de Estados insulares. El ideal de adecuación de las fronteras jurídicas y administrativas a la naturaleza, aun contrariando la realidad histórica y geopolítica, fue invocado como criterio importante sobre todo en los siglos XVII y XVIII. Estaba en cuestión un esfuerzo de *racionalización* del trazado de la frontera con base en los

obstáculos naturales, tales como cadenas montañosas o el curso de los ríos. Este esfuerzo debe considerarse como consecuencia del impulso de la cartografía comercial y real verificado desde finales del s. XVI, pero también como resultado del desarrollo y de la afirmación de la concepción de soberanía del Estado. En relación a la cartografía, importa destacar no sólo los aspectos técnicos que se derivan de una representación rigurosa del espacio en un mapa, sino también la dimensión simbólica implicada en esta representación. El mapa permite considerar el espacio de una forma distanciada y que se cree racional, al tiempo que favorece la creación de una conciencia común, expresada simbólicamente en las líneas de colores que trazan las fronteras.

Sobre el segundo aspecto que hemos referido, de lo que se trata es de poner el énfasis en el paso de una concepción jurisdiccional de la soberanía a una concepción eminentemente territorial, según Peter Sahlins (1989: 44) demostró en su estudio sobre la frontera pirenaica. Este paso es condición indispensable para la estabilización de la frontera, una vez que del reconocimiento y de la aceptación del vínculo jurisdiccional se deriva la capacidad, por el Estado, de convertirlas en eficaz instrumento político y fundamental para su afirmación. El control policial y militar de la frontera, al igual que instituciones como la escuela, que presentan y consolidan una determinada imagen de la *nación, con sus héroes y sus símbolos, son ejemplos de estos instrumentos que se afianzan definitivamente en el moderno Estado-nación. Efectivamente, el principio de las fronteras naturales y la arquitectura simbólica del Estado-nación derivan de una idealización de tipo semejante, existiendo en ambas situaciones el deseo de afirmación de una *identidad colectiva: en el primer caso, anclada en un territorio cuyos límites define la naturaleza; en el segundo, con base en la defensa de un sentido de pertenencia, fundamentado en la historia, la tradición e incluso la consanguinidad.

Sin perder de vista el carácter general de la cuestión, un ejemplo concreto puede ayudarnos a clarificar algunos aspectos. El "Tratado de Límites", firmado entre España y Portugal en 1864, no modificó sustancialmente el trazado de una frontera que desde el s. XIII había sido regulada por innumerables instrumentos jurídicos. El trabajo de la "Comisión de Límites" sobre el terreno duró más de una década, pero incidió sobre todo en la averiguación de los derechos históricos y con-

suetudinarios de las poblaciones. En consecuencia, no existió un esfuerzo efectivo de racionalización del trazado en el sentido de una adecuación de los límites administrativos a las barreras naturales. Lo mismo se puede decir en relación a los Pirineos, donde el trazado de la frontera, acordado también en la segunda mitad del siglo XIX, habría sido mucho más tradicional que convencional, sobreponiéndose igualmente en este caso el deseo de consenso al criterio de las fronteras naturales. La aceptación de una división de hecho evidencia lo que realmente importaba: legitimar y reforzar la territorialización de la soberanía. Nos reencontramos de nuevo con Ratzel y con la idea de los movimientos orgánicos que se encuentran, una idea por medio de la cual podemos considerar los tratados ochocentistas como marcadores simbólicos de la sustitución de una frontera de *agresión* por una frontera de *equilibrio*. Rigurosamente cartografiada, pacificada e incontestada, señalada en el terreno por un conjunto de hitos, esta última frontera es el resultado de un proceso histórico y del desarrollo político y administrativo del Estado.

Nos hemos habituado a considerar las fronteras como líneas imaginarias que separan entidades de naturaleza semejante. Podemos imaginarlas como una especie de operador simbólico que distingue algo que de otra forma podría estar unido, pero que, en la medida en que existe, impone prácticas y representaciones. Dos Estados, al igual que dos regiones administrativas, poseen una naturaleza semejante pero se construyen mutuamente por medio de diferencias reales e imaginadas. Es la asimetría económica, social e incluso política la que convierte a la frontera en un recurso y en un *lugar de tránsito y de *hibridación, pues su dimensión más fecunda se revela en la confrontación y la diferencia, en el intercambio y la mezcla. Las fronteras concebidas por el Estado-nación tienden a esconder o a secundarizar esta dimensión; pero si abordamos la cuestión históricamente, veremos claramente la frontera como un lugar de confrontación. El *limes* romano, que separaba al imperio de los pueblos bárbaros, evidencia esta dimensión de confrontación que también marcó algunas de las fronteras coloniales. El caso de América del Norte lo estudió muy bien el historiador Frederic Turner (1893-1961), pero también en lugares como Brasil la frontera se consideraba un límite de lo humano. Ulf Hannerz (1997: 598), a propósito de las observaciones de Tur-

ner sobre América del Norte, indica que a aquella frontera, móvil y provisional, se adecuaba bien la expresión *confines*, que da cuenta del final de algo más que de una discontinuidad en el espacio. Esta concepción de frontera, que llama la atención sobre la confrontación, da cuenta de una separación profunda. Lo que se confronta no son realidades homólogas, sino la naturaleza con la *cultura o lo salvaje con la civilización.

La concepción moderna de frontera tiende a considerarla, según se ha dicho ya, *línea separadora*, producto de una voluntad soberana, pero que debe convertirse también en la demarcación *natural* de dos pueblos. Se trata de una concepción que siempre ha oscilado entre la idealización nunca cumplida y la realización de un conjunto de acciones políticas que pretenden su concretización. Si abordamos la cuestión desde el punto de vista de las fronteras intraestatales, nos encontramos, más allá de las especificidades políticas y administrativas de cada país, con principios de demarcación idénticos a los que acabamos de referir. En un país como Portugal, las designaciones regionales no tienen ningún tipo de connotación *étnica —así, los términos “Beira” o “Extremadura” designan antiguas fronteras, mientras que “Alentejo” o “Trás-os-Montes” reflejan la perspectiva de la entidad administrativa *central—, pero incluso en España, donde el Estado nunca ha conseguido alcanzar un nivel de centralización y atenuación de diferencias tan acentuado, las fronteras internas han sido concebidas como líneas fijas, capaces de operar distinciones. Estas fronteras no dependen sólo del Estado, pero, en lo que a éste se refiere, pueden favorecer la diversidad interna —por ejemplo, promoviendo una identidad regional folclorizada— o bien obstaculizarla, sobre todo cuando la diversidad se siente como una amenaza al ejercicio efectivo de la soberanía.

Bibliografía

- ANDERSON, Malcom (1996): *Frontiers, Territory and State Formation in the Modern World*. Cambridge: Polity Press.
- FOUCHER, Michel (1998): *Fronts et frontières. Un tour du monde géopolitique*. Paris: Fayard.
- HANNERZ, Ulf (1997): “Frontières”. *Revue Internationale des Sciences Sociales*, 154: 597-609.
- SAHLINS, Peter (1989): *Frontières et identités nationales. La France et l'Espagne dans les Pyrénées depuis le XVII siècle*. Paris: Belin.

ZIENTARA, Benedikt (1989): “Fronteira”, en *Enciclopédia Einaudi*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 306-317.

Luis Cunha

Véanse además *Apartheid*, Centro-periferia, CIUDADANÍA, COLONIALISMO Y ANTICOLONIALISMO, CULTURA, DIFERENCIA Y DESIGUALDAD, Elites cosmopolitas, Espacios locales, ESTADONACIÓN, Etnicidad, FRONTERA, Fronteras económicas, Fronteras políticas y religiosas, Fronteras simbólicas, Global y local, HIBRIDACIÓN, IDENTIDAD, Integración religiosa, Lugar y no-lugar, Megalópolis, MINORÍAS, Modernidad, MOVILIDAD, Multiculturalismo en los estudios étnicos, Nacionalismo, Naturalización, Nomadismo y turismo, PATRIMONIO, Pluralismo sincrónico, Segregación, TERRITORIOS, Viajes y sistemas de movilidad, Violencia política. Tipos.

Fronteras económicas

Las reglas del comercio interfronterizo se derivan de la legitimidad del ejercicio de la *autoridad política, más específicamente del poder tributario. Si tomamos a Portugal en la Edad Media como ejemplo, nos encontramos con el cobro de una *dízima* —almojarifazgo— a las mercancías importadas y exportadas, tal como para aquellas que *circulaban por el país, particularmente en tránsito fluvial. Naturalmente, desde esa época las cosas han cambiado bastante, pero el proceso se sistematiza con el desarrollo de instrumentos jurídicos y de control policial, capaces de asegurar la eficacia en el derecho de control territorial asumido por la autoridad política *nacional. En casos extremos, el Estado puede imponer un régimen de intransponibilidad de la *frontera, pero, exceptuando estas situaciones, lo que está en cuestión es la definición de un conjunto de reglas de circulación de personas y bienes. La definición de estas reglas, al igual que el respeto o la desobediencia de las mismas, define la dinámica y la historia de cada frontera concreta. Es en este nivel en el que la consideración de la *frontera como recurso se vuelve más evidente. La idea de frontera como raya, esto es, como línea de separación emanada y controlada por el Estado, se revela aquí insuficiente o inadecuada. Cuando se piensa en la frontera como un recurso, debemos verla como un *territo-

rio específico, un espacio que simultáneamente separa y articula dos comunidades y dos economías.

El tráfico fronterizo muestra la coexistencia en la frontera de dos atributos aparentemente contradictorios, la separación y el contacto. Los agentes políticos —*locales, regionales y nacionales— de ambos lados de la frontera, al igual que sus poblaciones, que son heterogéneas desde el punto de vista de sus intereses y expectativas, intervienen en la oscilación entre la gestión política centralizada de ese espacio y su utilización como recurso por los grupos locales. Es esta oscilación la que confiere ambigüedad a ese espacio liminar que constituye la frontera. Su realidad se define por el modo en que todas estas partes interactúan en cada momento. Tanto es así que, de la misma forma que podemos indicar convenios de origen medieval establecidos al margen de los Estados centrales, como ilustran los acuerdos, y formalizados entre poblaciones de los valles pirenaicos, también nos encontramos con situaciones de cierre casi absoluto de fronteras, según ocurrió en Europa, dividida por el llamado "Telón de Acero". Está claro que la gestión de una frontera no sólo tiene que ver con cuestiones comerciales *stricto sensu*. Es un instrumento definidor de las relaciones entre naciones independientes, en las que se incluye la circulación de personas y bienes. Sin embargo, al margen de estas reglas, la frontera sigue siendo un recurso disponible. A pesar de todas las prohibiciones y procesos represivos, la frontera es franqueada diariamente por *emigrantes clandestinos, provengan éstos de México o del Magreb; lo mismo se puede decir de la circulación comercial clandestina. Cuando consideramos la frontera como recurso, contraponemos enseguida al Estado con las poblaciones rayanas, olvidando que ni éstas son una entidad homogénea ni el Estado entiende siempre la frontera en base a su función de separación.

La frontera hispanolusa puede ilustrar, de una forma que nos parece clara, las diferentes implicaciones que esta frontera suscita. En primer lugar, consideremos la cuestión a partir de los *lugares donde se ejerce el poder político. La legislación, la ideología dominante y la práctica política, dimensiones estructurantes de la vida colectiva, han marcado de forma decisiva la naturaleza de la frontera y los modos de circular por ella. Por ejemplo, algunas políticas proteccionistas, que pretenden el *desarrollo interno de estructuras de producción y combaten la importación, tuvieron co-

mo consecuencia el incremento de la actividad contrabandista, de la misma forma que políticas más liberales la convirtieron en menos rentable. De igual manera, un diferente desarrollo económico de los países es factor decisivo en la determinación del sentido de la circulación de mano de obra entre Estados y regiones.

Existe documentación sobre la comisión de delitos en el tráfico fronterizo en la raya hispanolusa desde por lo menos el siglo XIV. La legislación medieval, cuando trata de la distinción entre la circulación de mercancías prohibidas, como armas o metales amonedados, y la mera evasión de impuestos, anticipa la distinción moderna entre *contrabando* y *defraudación*. Con todo, será necesario que se dé un fortalecimiento de las fronteras externas y de las internas, que aún en el siglo XVIII imponían el pago de impuestos a los productos que entraban en las ciudades, para que el contrabando interestatal se convierta en un fenómeno social de gran relevancia y en un importante recurso para las poblaciones rayanas. A lo largo del siglo XIX, por medio de la constitución de cuerpos militares encargados de la vigilancia de la frontera y de la elaboración de legislación específica, la frontera hispanolusa se convertirá en un instrumento de gestión económica. Está claro que la articulación entre los dos lados de una frontera no sólo se produce por la actividad comercial, lícita o ilícita, ni por la circulación de mano de obra. Esta articulación se realiza a varios niveles, que van desde las estrategias políticas a las continuidades y discontinuidades culturales. De todas formas, desde un punto de vista económico, lo que importa discutir es hasta qué punto las relaciones interfronterizas crean una entidad económica específica articulada por la frontera.

La actividad del contrabando adquiere una significación diferente según se encare a partir del centro político o de las comunidades locales, pero esto no significa que la cuestión pueda reducirse a la contraposición de diferentes intereses. Creemos que es más riguroso concebir la frontera como un tablero complejo, donde se juegan varias partidas simultáneamente. Desde el punto de vista del Estado, y dependiendo del sentido de la circulación de los productos y de su naturaleza, el contrabando puede ser tanto perseguido como tolerado. En cuanto a las autoridades fronterizas, la adecuación de su actuación a los intereses del Estado acaba por coexistir con las relaciones personales que inevitable-

mente se establecen con los contrabandistas. Si echamos un vistazo a la historia del contrabando en la frontera hispanolusa (Cunha, 2006; Medina García, 1997; Uriarte, 1994), entenderemos que la decisión de detener al contrabandista o limitarse a la aprehensión de la carga transportada se ponderaba a diversos niveles, pero entre éstos pesaba el criterio personal. Con el reclutamiento de guardias naturales de regiones diferentes de aquellas donde ejercerían su actividad, se procuraba evitar que las relaciones personales pudiesen pesar sobre la actividad de vigilancia y combate al contrabando. Sin embargo, la eficacia de medidas como ésta parece dudosa, sobre todo porque los guardias se integraban en un microcosmo muy particular, en el cual se manifestaba una ética que les precedía y condicionaba.

Desde el punto de vista de los contrabandistas, el juego no era menos complejo: por una parte, porque ésta es una categoría heterogénea, existiendo diferentes formas de relación con la actividad; por otra parte, porque el contrabando acabó por constituir un factor de *diferenciación en las comunidades locales, con consecuencias desde el punto de vista de la estratificación social. Factores como la capacidad de iniciativa, la disponibilidad para correr riesgos e incluso la suerte, elemento de difícil definición, pero siempre invocado como central, determinan la obtención de diferentes resultados para la misma actividad. A lo largo de la frontera hispanolusa la actividad agrícola ha supuesto la ocupación dominante de la inmensa mayoría de su población, siendo el contrabando una actividad complementaria o alternativa a la labranza. El contrabando de incidencia local, basado en la evasión de tributos de productos lícitos, debe ser considerado fundamentalmente en el ámbito de la economía doméstica, pues es en el interior de la familia y en relación con ésta donde se generan las estrategias y se configuran las redes.

En algunos casos los beneficios obtenidos con el contrabando posibilitan un cambio de estatus; por ejemplo, cuando un contrabandista de éxito dejaba la actividad directa y pasaba a tener un grupo de contrabandistas a su servicio. Ejemplos de esta movilidad social marcan aún el presente de la frontera hispanolusa (Cunha, 2006), pero los elevados beneficios obtenidos raramente tenían efectos duraderos sobre la situación económica de los contrabandistas y sus familias. Estos ingresos han permitido que el contrabandista profesional haya adquirido una imagen destacada

que todavía se invoca: generoso, incluso despilfarrador, habituado a diversos vicios, entre ellos el juego de cartas. Podemos interpretar esta generosidad como factor de redistribución de los excesivos beneficios obtenidos por determinadas personas en ciertos momentos, pero, más allá de este aspecto, existe en esta representación del contrabandista profesional un juicio moral. De hecho, al usarse como contrapunto a otra imagen, la del contrabandista ocasional, que sólo se dedicaba al contrabando como forma de garantizar la subsistencia familiar, aquella representación consolida una de las narraciones morales que la frontera estructura.

En el mundo contemporáneo, muy marcado por un elevado índice de circulación de personas, bienes y servicios, la *economía de frontera* se ha diluido en un concepto más amplio que podemos denominar *economía mundo*. La circulación clandestina de mercancías en una frontera abierta ha quedado limitada a algunos productos lícitos específicos —tabaco y ganado, por ejemplo— y a productos ilícitos, como drogas y armas. En general, el contrabando de estos productos implica una organización centralizada que desplaza hacia fuera del espacio rayano el control del proceso. En cierto modo, por lo menos en lo que se refiere a los aspectos político y económico, las fronteras internas de la Unión Europea, al igual que ocurre con otras agregaciones más o menos formales de economías nacionales, se han diluido, lo cual ha provocado la extinción de un modo de vida estructurado y estructurante. La desarticulación de esta economía de frontera se ha traducido, desde el punto de vista de las comunidades locales, en la extinción de un recurso que durante décadas contribuyó a la configuración de la estratificación social (Uriarte, 1994). Es verdad que, en el plano de las representaciones, la *frontera sigue marcando una separación, con importancia en la estructuración de narraciones que reiteran y actualizan distinciones. Sin embargo, los espacios que operan con una liminaridad activa y no sólo simbólica siguen siendo aquellos que separan económicamente dos mundos, como es el caso de las fronteras externas de la Unión Europea o el límite que separa México de EE. UU. (Álvarez, 1995). La emigración clandestina, con los dramas cotidianos que de ella se derivan, traduce bien esta idea de mundos en confrontación, separados por la historia, pero sobre todo por la economía, dimensión ésta que expresa de manera inequívoca la realidad de un mundo desigual.

Bibliografía

- ÁLVAREZ, Robert R. Jr. (1995): "The Mexican-US border: the making of an anthropology of borderlands". *Annual Review of Anthropology*, 24: 447-70.
- BÉQUET, Paul (1959): *Contrebande et contrebandiers*. París: PUF.
- CUNHA, Luis (2006): *Memória Social em Campo Maior. Usos e percursos da fronteira*. Lisboa: Dom Quixote.
- MEDINA GARCIA, Eusebio (1997): *Estudio sobre el contrabando de postguerra en Olivenza y su área de influencia*. Mérida: Gabinete de Inicativas Transfronterizas.
- URIARTE, Luis (1994): *La Codosera. Cultura de fronteras y fronteras culturales en la Raya luso-extremeña*. Mérida: Asamblea de Extremadura.

Luis Cunha

Véanse además DESARROLLO, Desterritorialización, DIFERENCIA Y DESIGUALDAD, Espacios locales, ESTADO-NACIÓN, FRONTERA, Frontera geográfica y administrativa, Fronteras políticas y religiosas, Fronteras simbólicas, Global y local, Lugar y no-lugar, MIGRACIONES, MOVILIDAD, PATRIMONIO, Pluralismo sincrónico, Racismo y neoracismo, TERRITORIOS.

Fronteras políticas y religiosas

En su trabajo sobre el vocabulario de las instituciones indoeuropeas, Émile Benveniste llama la atención sobre la coincidencia entre los límites de la sociedad y los límites del poder del rey. En esta coincidencia se expresa una operación de carácter mágico y religioso, efectuada por el personaje del rey, investido del más alto poder. Por medio de su atributo de *regere fines*, esto es, de trazar con líneas rectas las *fronteras, el rey delimita el interior y el exterior, el reino de lo sagrado frente al reino de lo profano, el *territorio *nacional frente al territorio *extranjero. Podemos decir que muchas de las fronteras, que en el presente separan *Estados, naciones y aun regiones *administrativas, poco tienen que ver con la tradición indoeuropea que Benveniste cita. Sin embargo, la *naturalización de una frontera, cualquiera que sea, no se produce sin un conjunto de procedimientos simbólicos, investidos de alguna forma de sacralidad. Los rituales de institución, que consagran o legiti-

man como natural un límite arbitrario (Bourdieu, 1982: 58), son fundamentales en la definición de un vínculo y en la aceptación de una pertenencia. Cuando se llevó a cabo la demarcación de la frontera hispanolusa, la "Comisión de Límites" se encontró con una situación particularmente ambigua, los llamados "Cotos Mixtos", poblaciones confusamente portuguesas y españolas, según fueron definidas en aquel momento. Traemos aquí este ejemplo no tanto por la situación de ambigüedad, sino sobre todo para recordar el modo en que, aún a fines del siglo XVIII, se describía la aceptación de una soberanía por aquellas poblaciones. Los hombres elegían ser vasallos del rey portugués o del español una vez casados, y para eso sólo tenían que hacer un brindis por el rey elegido. Aquel trago de vino, acompañado por un conjunto de palabras formalizadas, tenía el efecto mágico de instituir un vínculo, en este caso no a partir de la voluntad soberana, sino de la elección del súbdito.

Este ejemplo, que fácilmente clasificamos como premoderno, pero que, paradójicamente, parece anticipar la conciencia, que diríamos posmoderna, de la arbitrariedad de los límites políticos y administrativos, nos ha servido aquí para ilustrar un ritual de institución. También muestra la coexistencia de diversos planos de producción de sentido sobre el mismo objeto. Cuando la "Comisión de Límites" finalizó su trabajo, las poblaciones "confusamente portuguesas y españolas" de los "Cotos Mixtos" vieron su pertenencia definida. El ritual que indicamos más arriba dejó de tener sentido o siquiera de ser posible. La ordenación impuesta a aquel espacio se derivó de una voluntad soberana, desplazando, pero no extinguiendo, la dimensión ritual de la adhesión. La prestación del servicio militar, las obligaciones fiscales o el registro formal por el Estado del nacimiento, matrimonio y defunción, son ejemplos de vinculación a una comunidad imaginada (Anderson, 1983). Al igual que de las personas, también se hace apropiación del espacio por medio de actos que no dispensan ritualización y magia social. Los hitos fronterizos, con las iniciales de los países que allí se confrontan, no son sólo señales convencionales e informativas, tienen la función simbólica de indicar los confines de una *identidad colectiva. La semiotización del espacio traduce simultáneamente un deseo de ordenación de lo *diverso y una estrategia de dominio. Es una realidad compleja que pasa por las líneas trazadas en un mapa, pero también por las imágenes

mentales, por los discursos que circulan y producen sentido e incluso por un conjunto de representaciones abstractas y mitológicas.

De ese acto de trazar fronteras, demarcando un interior y un exterior, definiendo la pertenencia y la diferencia, tal vez conozcamos mejor las consecuencias que el proceso. Hemos aprendido a ver las naciones como comunidades imaginadas, pero al mismo tiempo descubrimos que los factores primordiales que han estado en la base de esta realidad imaginada que es el Estado-nación han dejado de poder concebirse como coincidentes con cualquier frontera administrativa. La lengua, el color de la piel o el establecimiento de relaciones de parentesco se han convertido hasta tal punto en factores *globalizados que están refundando la imaginación política y social, creando nuevas narraciones y mitografías, haciendo emerger aquello que Arjun Appadurai (1996: 38) denomina mundo político *poscolonial. Globalización no significa ausencia de fronteras, pero conduce inevitablemente al cuestionamiento de los regímenes de pertenencia y fidelización. Tener una *identidad* sigue pasando por un reconocimiento de pertenencia; pero no sólo esa pertenencia se ha diluido en diversas instancias, sino que todas ellas se revelan cada vez más heterogéneas. La variabilidad de regímenes de pertenencia (García Canclini, 1989: XXXIII) vuelve más difusos, inciertos y volátiles los procesos de vinculación. El ideal de coherencia perseguido por el Estado-nación, en el que lengua, historia y *cultura nacional formaban un todo, ya no es posible, ni siquiera en el plano de la idealización.

Esta complejidad creciente de las señales de pertenencia y de las prácticas sociales que de ella se derivan no implica la extinción del Estado o de la nación. Por una parte, esto ocurre porque el primero puede vivir sin la segunda, es decir, el Estado puede encontrar vías de legitimación al margen de la nación. En cuanto a ésta, a pesar de estar amenazada, sigue siendo una instancia de vinculación que resiste y sobrevive a cualquier tipo de cultura *transnacional (Hannerz, 1996: 135 y ss.). La disolución de las fronteras internacionales y la adopción de una moneda única en el ámbito de la Unión Europea no ha conducido a la desaparición del sentimiento de vinculación a una nación, pero ha introducido nuevos referentes de pertenencia, provocando efectos profundos en la conceptualización del espacio y en las redes de sociabilidad. Por otra parte, el fortalecimiento de las fronteras externas re-

define el límite interior/exterior, aunque en la práctica éste haya sido y siga siendo un límite provisional, revisado por la adhesión de nuevos países, concretada o en proyecto. Tal vez esto no convierta este límite externo en una frontera de expansión a la manera del *limes* romano, pero sí bien es cierto que la adhesión no implica una conquista, sí que obliga a una especie de *conversión*, que en última instancia tiene el sentido de la aceptación de un vínculo cultural, como ilustran las dificultades de adhesión de un país como Turquía.

Las fronteras políticas y administrativas no se limitan a frenar o dificultar los *flujos de bienes, personas e ideas que las cruzan; también provocan un efecto de deformación, contribuyendo a crear o reproducir representaciones *estereotipadas del otro. La atenuación de estas fronteras o, cuando esto no se verifica, la aceleración y multiplicación de los flujos provocan modificaciones en aquellos ejercicios de deformación. No quiere decir que los extingan, una vez que participan de cualquier proceso de constitución de identidades sociales, pero sí focalizan en la cultura, en una determinada representación de la cultura, el debate de la identidad/*alteridad. Las grandes *metrópolis europeas o americanas contienen una enorme diversidad, tanto en lo que se refiere a la lengua como a la *nacionalidad, al color de la piel, a la religión, etc. Si el "otro" sigue siendo un extraño, ya no lo es por culpa de una frontera política que le esconde y deforma, sino por un conjunto de fronteras culturales que reifican la diferencia. En este contexto, las fronteras religiosas parecen desempeñar un papel particularmente importante. No se trata de nada nuevo, quede claro. Appadurai (1996: 44) considera que la guerra y las religiones de conversión fueron hasta el siglo XX las dos principales fuerzas de interacción cultural duradera. El islam es el ejemplo más importante y más presente de la superposición de una identidad religiosa a las fronteras políticas, pero la fragmentación de la ex Yugoslavia, la división de Chipre o las tensiones de católicos y protestantes en Belfast son buenos ejemplos de la dramatización de las fronteras religiosas.

La definición de fronteras políticas se deriva, según hemos dicho ya, de una voluntad soberana. Sin embargo, su reconocimiento y eficacia son producto de la capacidad de imponer la lealtad a las poblaciones que circunscriben. La expresión máxima de esta lealtad es el honor de morir por la patria, ese sacrificio personal supremo que se complementa con la

disponibilidad de matar en su nombre. Son actos de desprendimiento que el Estado-nación exige en exclusiva para sí mismo. No se trata solamente de poseer el monopolio de la *violencia legítima, sino de marcar en el discurso y en la práctica un vínculo de lealtad sin competencia. Una hipótesis que vale la pena barajar es la posibilidad de que la erosión de las fronteras físicas y simbólicas del Estado-nación esté permitiendo la constitución de nuevos vínculos de lealtad. La religión, que habría sido la base fundamental de vinculación en el mundo premoderno, parece reasumir mayor protagonismo en una época a la que, aunque de forma provisional e incluso escéptica, podemos llamar posnacional. La idea de que la lealtad a una instancia colectiva, suficientemente amplia y difusa para caber en el concepto de comunidad imaginada, persiste a pesar de los cambios, merece ser destacada. Podemos concebir un mundo sin fronteras políticas, económicas o ideológicas, pero difícilmente acertaremos si lo concebimos sin una *imaginación* productora de diferencias. Desde este punto de vista, la consideración de las fronteras como objeto de estudio nos revela fundamentalmente procesos de desplazamiento de sentidos identitarios, pero no su desaparición. Entendida simultáneamente como expresión y productora de vínculos, la frontera es una realidad constantemente inventada e imaginada, aunque sean diferentes los materiales que en cada momento le dan forma.

Bibliografía

- ANDERSON, Benedict (1983): *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. London: Verso.
- APPADURAI, Arjun (2004 [1996]): *Dimensões Culturais da Globalização*. Lisboa: Teorema, 2004.
- BOURDIEU, Pierre (1982): "Les rites comme actes d'institution". *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 43: 58-63.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (2003 [1989]): *Culturas híbridas*. São Paulo: Edusp.
- HANNERZ, Ulf (1996): *Conexiones Transnacionales. Cultura, gente, lugares*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Luis Cunha

Véanse además ALTERIDAD, Centro-periferia, CIUDADANÍA, CULTURA, Derecho

de injerencia, Desterritorialización, DIFERENCIA Y DESIGUALDAD, Elites cosmopolitas, ESPACIO-TIEMPO, Espacios locales, ESTADO-NACIÓN, ESTEREOTIPOS Y ESENCIALIZACIÓN, Extranjero, FRONTERA, Frontera geográfica y administrativa, Fronteras económicas, Fronteras simbólicas, GLOBALIZACIÓN, Globalización y antiglobalización, IDENTIDAD, Lugar y no-lugar, Megalópolis, MINORÍAS, MOVILIDAD, Nacionalidad, Nacionalismo, Naturalización, Pluralismo sincrónico, Plurinacionalidad, Poscolonialismo, POSMODERNIDAD, TERRITORIOS, Transculturación, VIOLENCIA POLÍTICA.

Fronteras simbólicas

En las últimas décadas del siglo XX se asistió a un cuestionamiento de la concepción geopolítica que se había ido imponiendo como matriz de la *modernidad y que se basaba en buena medida en el ideal de convergencia, en un mismo *territorio, de una unidad política y de una *identidad *nacional. Existieron dinámicas históricas, económicas y sociales que condujeron a ese cuestionamiento, entre las cuales se cuentan la fragilidad de algunas *fronteras legadas por el *colonialismo, la acentuación de la *globalización económica o el *desarrollo de los *medios de comunicación, lo que permitió acortar el tiempo y la distancia a escala planetaria. El abordaje de la frontera por los estudios sociales y culturales pasó a privilegiar la idea de la *artificialidad de los trazados fronterizos y de la identidad subsumida en la nación. La contingencia histórica de las *fronteras políticas y su *natural* porosidad se contraponía a la determinación jurídica y política, por esto mismo *artificial*, de un mundo como archipiélago de *Estados y de naciones consolidadas en torno a una supuesta identidad común.

Una concepción como ésta, que rechaza la reificación de las identidades producidas a partir de la matriz del *Estado-nación, corre el riesgo, paradójicamente, de producir otras esencializaciones. Al contraponer el Estado a las *comunidades locales, se incurre fácilmente en una simplificación que coloca, de una parte, la *violencia física y simbólica de los aparatos del Estado y, de otra, la resistencia de las comunidades locales. En consecuencia, éstas pueden considerarse unidades que la frontera jurídica comprime por medio de la inevitable e innegable vinculación a la enti-

dad política estatal. La idea de *cultura de frontera* sintetiza esta concepción. El énfasis se puede poner tanto en la resistencia a la violencia normativa del Estado como en la construcción de soluciones de reproducción social a partir de las relaciones transfronterizas. En el primer caso se atiende a las autoridades policiales o militares que vigilan la frontera desde ambos lados, pero también a una escuela que vehicula una lengua y una historia y, por medio de éstas, el sentido de pertenencia a una *cultura nacional territorializada. El segundo enfoque llama la atención sobre la ancestralidad y preservación de lazos transfronterizos que se basan en intercambios lingüísticos y culturales y en el establecimiento de relaciones comerciales y matrimoniales.

Desde un cierto punto de vista, el cambio de concepción al que acabamos de aludir no implicó verdaderamente un nuevo paradigma. Desde la óptica de la identidad atribuida, de lo que se trata es de desplazar de la nación hacia la comunidad local el lugar de producción y reproducción de una cultura que se supone compartida y vinculativa. De esta manera, la cuestión de la frontera, aquí entendida como límite de la identidad, no llega a ser discutida, ya que, a fin de cuentas, una esencialización sustituye a otra. Cuando aún era posible imaginar un mundo como un mosaico de discontinuidades culturales, trazadas a partir de la matriz de las identidades nacionales, las fronteras eran entendidas como los márgenes y, por este motivo, como *lugares privilegiados de intercepción y *mestizaje cultural. Lo que ha ocurrido en estas últimas décadas es que esta cualidad atribuida y, aunque en grados diversos, efectivamente vivida en los espacios fronterizos, se ha ampliado a toda la sociedad. Creemos que el problema no reside tanto en la aceptación de este diagnóstico como en la manera de abordar la cuestión. Cualquier simplificación implica un riesgo evidente: la vieja fantasía de la nación una y cohesionada, fundamentada en un pasado y en una lengua comunes, resurge en la idea de nación que combina y sintetiza la *diversidad, que la re-compone en un marco de *integración política y cultural. Esta solución *multicultural, entendida como yuxtaposición de *etnias o grupos, sigue postulando la discontinuidad cultural, sin dar cuenta de la dimensión *intercultural de la *globalización. Se hace necesario operar el paso de la multiculturalidad a la interculturalidad, pues ésta significa sobreponer la confrontación, la negociación y los intercambios culturales, a

la idea de coexistencia de culturas distintas en un mismo espacio (García Canclini, 2004: 15).

Fredrik Barth (1969), al llamar la atención sobre la importancia del estudio de la naturaleza de las fronteras, marcó un camino que, pasadas más de tres décadas, parece aún poco transitado. A pesar de que la etnografía no haya tomado las fronteras interestatales como campo privilegiado de investigación, lo que estas fronteras revelan y han ido revelando en el pasado debe ser tomado como caso particular de *circulación y contacto cultural y, desde este punto de vista, como algo a tener en cuenta en el debate de la interculturalidad. Cuando se trata de considerar la continuidad/discontinuidad cultural, la etnografía de la frontera resulta interesante como materia de reflexión. Con todo, es importante que se encaren las fronteras no tanto como marcadores de discontinuidades, sino sobre todo como espacios de liminaridad. Es un lugar de identidades difusas, donde el otro está siempre presente, al alcance de la vista, pero donde, al mismo tiempo, resulta habitual que se exija y se afirme una especie de incremento de fidelidad a los valores de la nación. Lugar de cruce y mezcla de referencias culturales tan fundamentales como la lengua, las fronteras interestatales conforman una permanente ambigüedad que marca su día a día. En lo que se refiere a poderes formales, nacionales o locales, y en relación a las representaciones y prácticas sociales de quien allí vive, las fronteras se revelan como lugares de disputa, donde ni las fusiones eliminan las diferencias ni éstas se circunscriben a la demarcación política y administrativa.

Los conceptos de *flujo y de hibridación han venido siendo utilizados como conceptos importantes, capaces de dar cuenta de un conjunto de procesos que dinamizan y estructuran las identidades sociales (Hannerz, 1997). Del primero de estos conceptos se puede decir que recupera la idea de difusión cultural, refinando el concepto y despojándolo de los excesos que lo llevaron a una justa estigmatización por la antropología (Bromberger y Morel, 2000). Es un concepto importante por diversas razones, pero destacamos entre ellas la posibilidad de permitirnos considerar el fenómeno de la circulación cultural de una forma compleja. A la idea de flujo se asocia la de variabilidad, sea ésta considerada en cuanto a dirección, intensidad o velocidad, lo que nos permite articular las categorías de espacio y tiempo, ejes fundamentales de los procesos de reproducción social. Por otra parte, este énfasis

sis en la variabilidad permite evidenciar que los agentes y grupos sociales que se cruzan en las fronteras, sean éstas cuales sean, cuentan con *recursos desiguales. De hecho, no basta indicar los flujos, también interesa entender que éstos sostienen y reproducen desigualdades. Por este motivo, pensar en flujos igualmente significa pensar en resistencia, tanto en la que se observa en la práctica cotidiana como en la que se enuncia, es decir, en la que se corporeiza en el discurso, lo que una vez más nos remite a la temporalidad. La memoria social que de esta forma traemos aquí debe ser vista, pues, como un instrumento con el que se piensan, refuerzan o recrean las fronteras sociales y culturales de los grupos.

El concepto de hibridación ha sido usado por diversas disciplinas, desde la biología a los estudios literarios, y ha acabado por revelarse como un término repleto de ambigüedades (Hannerz, 1997: 14). En el estudio de los territorios de frontera, la idea de hibridismo se adecua no sólo a la descripción del objeto, sino también a la comprensión de los procesos que llevan a la configuración de esos territorios. Si la idea de flujo se puede entender como un redescubrimiento de las virtudes de la noción de difusión, el concepto de hibridismo ayuda a repensar el *constructo* de *aculturación. Evidentemente, es importante destacar la multilateralidad, contraponiéndola a la idea de transformación unilateral con la que en el pasado se consideró la difusión cultural. De la misma forma, el hibridismo debe superponer a la idea de discontinuidad que el término aculturación lleva consigo, la noción contraria. El ser híbrido tiene en la frontera su hábitat, no sus límites. Esto no significa, quede claro, que las fronteras no existan y no demarquen efectivamente el espacio social, sino únicamente que esa demarcación es dinámica. La recomendación de Barth sobre la atención que se debe prestar a la naturaleza de las fronteras resulta ahora más clara: se trata de una naturaleza fluida, provisional, contingente, pero que impone sentidos y representaciones. Una naturaleza que debe entenderse en la disputa de los grupos sociales por la legitimidad de producir sentido, es de-

cir, de definir las fronteras sociales. Únicamente como proceso, nunca acabado, puede ser entendida la frontera, asociándose de esta forma un espacio, físico o simbólico, a una temporalidad concreta.

Bibliografía

- BARTH, Fredrik (ed.) (1969): *Ethnic groups and boundaries*. Bergen-Oslo-Boston: Universitets Forlaget, Little Brown.
- BROMBERGER, Christian; MOREL, Alain (2000): "L'ethnologie à l'épreuve des frontières culturelles", en C. Bromberger y A. Morel (dirs.), *Limites floues frontières vives*. Paris: Maison des sciences de l'homme, 3-24.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (2004): *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.
- HANNERZ, Ulf (1997): "Fluxos, fronteiras, híbridos: palavras-chave da antropologia transnacional". *Mana*, 3 (1), Rio de Janeiro, 7-39
- MICHAELSEN, Scout; JOHNSON, David (orgs.) (2003 [1997]): *Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural*. Barcelona: Gedisa.

Luis Cunha

Véanse además Aculturación, Centro-periferia, COLONIALISMO Y ANTICOLONIALISMO, CULTURA, DESARROLLO, Desterritorialización, DIFERENCIA Y DESIGUALDAD, Espacio de los flujos, ESPACIO-TIEMPO, Espacios locales, ESTADO-NACIÓN, Etnicidad, FRONTERA, Frontera geográfica y administrativa, Fronteras económicas, Fronteras políticas y religiosas, GLOBALIZACIÓN, HIBRIDACIÓN, IDENTIDAD, INTEGRACIÓN, Interculturalidad, Lugar y no-lugar, MINORÍAS, Modernidad, MOVILIDAD, MULTICULTURALISMO, Multilocal, Nacionalidad, Nacionalismo, Nomadismo y turismo, PATRIMONIO, Pluralismo sincrónico, Plurinacionalidad, Sujeto intercultural, TERRITORIOS, Viajes y sistemas de movilidad, VIOLENCIA POLÍTICA.